

**BASES PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO AL PROGRAMA FORMATIVO DE SIMULACIÓN DE EMPRESAS A IMPARTIR POR EL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO, DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL (PEAE), EN SU LÍNEA 2, ENMARCADO EN EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021, PLAN CONTIGO DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA.**

Con el presente procedimiento se pretende establecer las condiciones que regirán la captación y selección de los participantes del programa SIMULEM DE LA PUEBLA DEL RÍO, en el marco de la subvención concedida al Excmo. Ayuntamiento de La Puebla del Río por parte del Área de Concertación de la Excmo. Diputación de Sevilla, mediante Resolución nº 4751/2022 de 12 de julio de 2022 y su posterior Autorización de Modificación por Resolución nº 650/2024 de 12 de febrero de 2024, en el marco de las acciones del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial del «PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA 2020-2021» (Plan Contigo).

El Programa formativo de Simulación de Empresas se basa en la reproducción de situaciones reales de trabajo en el ámbito de la administración de empresas, contando para la formación con técnicos especializados en la materia y la asistencia de Prodetur S.A.U., como medio propio de la Diputación de Sevilla. Tiene como objetivo ofrecer oportunidades de formación, aumentando la empleabilidad y fomentando la creación de empresas. Se actuará en un entorno de simulación en el que se establece una relación con clientes, proveedores, entidades bancarias, instituciones públicas, etc.

**PRIMERA. Objeto de la convocatoria.**

Seleccionar al alumnado que ocupará las 10 plazas disponibles en cada una de las ediciones del PROGRAMA DE SIMULACIÓN DE EMPRESAS (**2 EDICIONES**), concedidas al Ayuntamiento de La Puebla del Río, **20 plazas en total**, dentro de la LÍNEA 2 del PEAE. Ambas ediciones se celebrarán de forma simultánea, en horario de mañana y tarde.

- Modalidad de formación: presencial.
- Duración Total: 300 horas por cada edición, en jornada de 5 horas lectivas diarias.
- Alumnado: 10 personas como máximo por edición.
- Horario: Las dos ediciones se realizan simultáneamente, con horario de mañana (desde las 9:00 h a las 14:00 h) u horario de tarde (desde las 16:00 h a las 21:00 h).
- El alumnado participante recibirá esta formación totalmente gratuita.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	09/05/2024 14:14:36
	Maria Aranzazu Perez Portero	Firmado	09/05/2024 14:07:09
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==</a>		



**SEGUNDA. Requisitos de acceso del alumnado.**

El alumnado destinatario serán personas **preferentemente desempleadas y con domicilio en La Puebla del Río**, que acrediten **ALGUNO** de los siguientes requisitos:

- Título de Formación Profesional para el Empleo (F.P.E.) en la Familia Profesional de Administración y Gestión.
- Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, en la rama administrativa. Se incluye la F.P. I y F.P. II de la rama administrativa.
- Bachillerato.
- Sin titulación, que acrediten experiencia profesional en algún área de la gestión administrativa.
- Personas con inquietudes emprendedoras y alguna idea preliminar o avanzada de negocio.

**TERCERA. Obtención de diploma por aprovechamiento**

Las personas participantes en el Programa formativo de SIMULACIÓN DE EMPRESAS, que finalicen con aprovechamiento, recibirán el correspondiente diploma en el que se hará constar la denominación del Programa, la entidad que lo ha impartido, la duración en horas y el programa de contenidos desarrollados. Para poder recibir el correspondiente certificado o diploma acreditativo de la formación recibida, el alumnado deberá cumplir con una asistencia mínima del 75 % al Programa.

**CUARTA. Forma y plazo de presentación de solicitudes y documentación a aportar.**

El plazo de presentación de las mismas será de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria de presentación de solicitudes de la acción formativa en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de La Puebla del Río.

Las instancias para formar parte del proceso selectivo conforme al modelo del Anexo I correspondiente se podrán presentar en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Puebla del Río <https://sede.lapuebladelrio.es>, dentro del apartado de Presentación de escritos.

En el caso de optar por la entrega presencial en el Registro General del Ayuntamiento, sito en Avda. Blanca Paloma, Nº 2, el horario de recogida de solicitudes será de 09:00 a 14:00 horas.

Por último, podrán presentarse por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Aquellas personas que opten por presentar su solicitud en registro distinto al del Ayuntamiento, deberán comunicarlo mediante correo electrónico a la dirección [contigo.simulem.lapuebladelrio@gmail.com](mailto:contigo.simulem.lapuebladelrio@gmail.com), en el mismo día en el que se acredite la

Código Seguro De Verificación	C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	09/05/2024 14:14:36
	Maria Aranzazu Perez Portero	Firmado	09/05/2024 14:07:09
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==</a>		



imposición en dicho registro o en la Oficina de Correos, adjuntando justificante con la fecha de presentación dentro del plazo.

Las solicitudes deberán presentarse debidamente firmadas siguiendo el modelo de solicitud oficial (Anexo I), acompañadas de:

- Copia del D.N.I. o N.I.E.
- Tarjeta de demanda de empleo actualizada del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), en su caso.
- Copia de la Titulación Académica que se posea a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes o certificado acreditativo del abono de las tasas de expedición del título.
- Currículum Vitae actualizado.
- Informe de la vida laboral actualizado a la fecha de la solicitud.
- Certificado de discapacidad.
- Anexo II. Declaración responsable de empadronamiento.

Las copias que se aporten al procedimiento tendrán eficacia, responsabilizándose las personas interesadas de la veracidad de los documentos que presenten. El Ayuntamiento de La Puebla del Río podrá solicitar, de manera motivada, el cotejo de las copias aportadas, para lo que podrán requerir la exhibición del documento o de la información original. Todo ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presentación de la solicitud implica que se autoriza expresamente al Ayuntamiento de La Puebla del Río para el tratamiento automatizado de todos los datos contenidos en ella, según lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad de Andalucía, se reservará una plaza de las diez ofertadas en cada edición del Programa (Turno de mañana y turno de tarde) para personas con discapacidad.

En caso de que haya varias personas solicitantes con discapacidad en cada una de las ediciones, la plaza reservada se le otorgará a la que mayor puntuación obtenga en el proceso de selección. Si no se cubre dicha plaza por personas solicitantes del perfil definido, ésta se sumará a las restantes plazas que hay disponibles.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	09/05/2024 14:14:36
	Maria Aranzazu Perez Portero	Firmado	09/05/2024 14:07:09
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==</a>		



**QUINTA. Admisión de aspirantes.**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Alcaldía dictará Resolución, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos conforme a los distintos anexos.

Dicha resolución se publicará en la sede electrónica y, en su caso, en el tablón de anuncios para mayor difusión. Se señalará un plazo de tres días hábiles para presentación de alegaciones de subsanación.

Transcurrido el plazo de subsanación, por la Alcaldía se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, determinando la composición de la Comisión de Valoración que se publicará en la sede electrónica y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

En el caso de que todas las solicitudes recibidas en el plazo de entrega habilitado, fueran admitidas al proceso de selección del alumnado, el listado provisional se convertirá en definitivo en el mismo día.

**SEXTA. Criterios de captación del alumnado.**

Los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de seleccionar a los/as interesados/as en la presente formación serán los siguientes:

**A) EMPADRONAMIENTO DEL SOLICITANTE**

- Empadronamiento en el municipio de La Puebla del Río: (Máximo 4 puntos)
  - Hasta un año de Empadronamiento (1 punto)
  - Más de un año y hasta dos años (2 puntos)
  - Más de dos años y hasta tres años (3 puntos)
  - Más de tres años (4 puntos)
  - No empadronado (0 puntos)

**B) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA RAMA ADMINISTRATIVA (Máximo 3 puntos)**

- Impartida por Organismos Públicos, Corporaciones de Derecho Público y Organizaciones Sindicales (0,02 Puntos/hora acreditada)
- Impartida por Organismos distintos a lo anteriormente indicado (0,01 puntos/hora acreditada)

**C) PERIODO DE TIEMPO EN DESEMPLEO (Máximo 2 puntos)**

- En desempleo de larga duración: Personas que se encuentren desempleadas durante nueve meses en un periodo de dieciocho meses (2 puntos)
- En desempleo de no larga duración (1 punto)
- En situación de alta (0 puntos)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	09/05/2024 14:14:36	
	Maria Aranzazu Perez Portero	Firmado	09/05/2024 14:07:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==</a>			

D) ENTREVISTA PERSONAL(Máximo 6 puntos)

- Se valorará con hasta 6 puntos el Interés y motivación por la formación, el aprendizaje y/o perfeccionamiento en las materias propias de la gestión administrativa de la empresa (contabilidad, gestión comercial, nóminas y seguros sociales y recursos humanos), así como la posibilidad de inserción laboral posterior al curso.

La puntuación total vendrá determinada por la suma de los criterios anteriores, siendo la puntuación máxima de 15 puntos. En caso de empate en la baremación, se priorizará la fecha de registro de entrada de solicitud.

Una vez finalizado el proceso de aplicación de criterios para la captación del alumnado, se levantará Acta de resultados por parte de la Comisión de Valoración, en el que conste listado provisional de las personas seleccionadas y puntuación obtenida para cada una de las dos ediciones previstas, con sus nombres, apellidos, D.N.I. y puntuación obtenida según baremo, así como las personas que han quedado en reserva, que podrán incorporarse en caso de bajas o renuncias al curso. Estos resultados se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y se habilitará un plazo de dos días hábiles para que los solicitantes puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo de alegaciones, se levantará Acta Definitiva de resultados por parte de la Comisión de Valoración, con el listado definitivo de personas seleccionadas y en reserva para cada edición del Programa de Simulación de Empresas. Dicho listado se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Puebla del Río.

Por Resolución de la Alcaldía, las personas seleccionadas en la Lista Definitiva propuesta por la Comisión de Valoración, adquirirán la condición de alumnado del PROGRAMA FORMATIVO DE SIMULACIÓN DE EMPRESAS DEL PLAN CONTIGO EN SU LÍNEA 2 DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO.

Las ediciones de Mañana/Tarde se constituirán en función del orden de puntuación del alumnado, y conforme a las opciones marcadas en el Anexo I.

**SÉPTIMA. Comisión de Valoración.**

La comisión de valoración estará compuesta por los dos técnicos formadores del programa SIMULEN, además de la responsable de la oficina del Plan Contigo y un/a funcionario/a municipal.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	09/05/2024 14:14:36	
	Maria Aranzazu Perez Portero	Firmado	09/05/2024 14:07:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==</a>			

**OCTAVA. Obligaciones de las personas participantes.**

La participación de las personas beneficiarias en este programa tiene carácter formativo, sin que esta actividad constituya, en ningún momento, y bajo ninguna circunstancia, una relación laboral entre los participantes y la entidad local.

Son obligaciones de las personas participantes en la formación, entre otras:

- Asistir y aprovechar la acción formativa en el horario de la edición que se establezca por la Dirección del Proyecto. La asistencia total a la acción formativa debe ser superior al 90%. En consecuencia, sólo se permiten faltas de asistencia, justificadas o no, del 10% del período lectivo, superado el cual, el/la alumno/a perderá los derechos adquiridos.
- Realizar las actividades y cumplir los objetivos marcados por el equipo docente.
- Conservar en perfecto estado las instalaciones, el material didáctico y las herramientas que utilice.
- Comunicar al Ayuntamiento, por escrito, los cambios de domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico que pudiera producirse durante el periodo de realización del curso, y posteriormente, para la correcta justificación y seguimiento.
- Justificar las faltas de asistencia y firmar cada día la hoja de asistencia.
- Participar en las sesiones de orientación e intermediación laboral que desde el curso se lleven a cabo con cada uno de los participantes en el itinerario formativo. El alumnado está obligado a asistir a dichas sesiones, sólo pudiendo ser cambiadas de fecha y/u hora por razones debidamente justificadas.

**NOVENA. Publicidad del Procedimiento de captación de participantes.**

Se publicará el Extracto de la Convocatoria para el Procedimiento de Captación de Participantes al Programa Formativo de Simulación de Empresas del Plan Contigo, en su Línea 2 del Ayuntamiento de La Puebla del Río en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Puebla del Río y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para mayor difusión, siendo la fecha de este anuncio la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	09/05/2024 14:14:36	
	Maria Aranzazu Perez Portero	Firmado	09/05/2024 14:07:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==</a>			

**ANEXO I: FORMULARIO DE SOLICITUD**

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_

**EXPONE:**

PRIMERO.- Que reúne las condiciones exigidas en la Base segunda de las presentes:

- estar empadronado preferentemente en el municipio de La Puebla del Río,
- ser mayor de 16 años,
- encontrarse en situación de desempleo, preferentemente,
- en caso de desempleo, estar inscrito/a en el Servicio Andaluz de Empleo

Todas las condiciones anteriores estarán referidas a la fecha de presentación de la solicitud de participación en el Programa de Simulación de Empresas de La Puebla del Río, enmarcado dentro del PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL (PEAE) DEL PLAN CONTIGO DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

SEGUNDO.- Que declara conocer el procedimiento de la convocatoria para la selección de alumnado participante en el programa simulación de empresas de La Puebla del Río.

TERCERO.- Que adjunto la siguiente documentación solicitada en el apartado 4 de las presentes bases reguladoras:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

<b>Código Seguro De Verificación</b>	C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	09/05/2024 14:14:36	
	Maria Aranzazu Perez Portero	Firmado	09/05/2024 14:07:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==</a>			

CUARTO.- Que declaro bajo mi exclusiva responsabilidad, que todos los datos y documentos aportados en esta solicitud son ciertos y fiel reflejo de la realidad.

**SOLICITA:**

Se admita la presente instancia para participar en el proceso de selección del alumnado participante en el Programa de Simulación de Empresas La Puebla del Río.

Preferencia en el turno para realizar el curso	Mañana	
	Tarde	

En La Puebla del Río, a \_\_\_\_ de mayo de 2.024.

FIRMADO: D./Dña. \_\_\_\_\_

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Y en el Reglamento General de Protección de Datos, los/as solicitantes quedan informados/as de que los datos de carácter personales, que en su caso, sean recogidos a través de la presentación de su solicitud y demás documentación necesaria para proceder a la concesión de las ayudas serán tratados por este Ayuntamiento con la finalidad de gestionar el proceso de concesión de ayudas y controlar el cumplimiento de las obligaciones indicadas en la Convocatoria y que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero, Excmo. Ayuntamiento de La Puebla del Río.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	09/05/2024 14:14:36	
	Maria Aranzazu Perez Portero	Firmado	09/05/2024 14:07:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==</a>			

**ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EMPADRONAMIENTO**

D./Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_  
 y domicilio en \_\_\_\_\_, en C/ \_\_\_\_\_.

	DECLARA RESPONSABLEMENTE	Domicilio de empadronamiento
	Que SÍ se encuentra empadronado/a en el municipio de La Puebla del Río	
	Que NO se encuentra empadronado/a en el municipio de La Puebla del Río	

Por la presente, AUTORIZO al Ayuntamiento de La Puebla del Río, si procede, a recabar los datos sobre mi empadronamiento en el municipio de La Puebla del Río.

En La Puebla del Río, a \_\_\_\_ de mayo de 2.024.

Fdo.: D./Dña. \_\_\_\_\_

<b>Código Seguro De Verificación</b>	C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	09/05/2024 14:14:36	
	Maria Aranzazu Perez Portero	Firmado	09/05/2024 14:07:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C/Xa7KYRI23tRyGXYRo6wQ==</a>			